

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº35 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

En San Bernardo, a **29 de Noviembre** del año 2022, siendo las 15:40 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 35, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARJORIE DEL PINO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Aprobación Plan de Salud 2023

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenas tardes a todas y todos, comenzamos esta Citación Extraordinaria N°35, con un único punto de tabla que es la Aprobación del Plan de Salud 2023. Nuestra Directora de Salud, señora Andrea Quiero, no está presencial puesto que su madre está muy delicada de salud, así que Andrea te mando un fuerte abrazo, sin embargo quisiste estar presente, así que lo agradezco y te doy la palabra para ir cerrando este proceso. Andrea.

SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO: Muy buenas tardes a todos y todas, estamos muy contentos de llegar a este momento especial, en razón de que hemos debatido, hemos discutido y hoy día llegamos con el equipo de salud a presentarle a nuestros concejales y a nuestro Honorable Concejo, la propuesta que nos permitiría enfrentar el año 2023 en términos de planificación. Este no es un plan de mejoras, esta es la propuesta que los municipios tenemos según nuestra ley, para poder planificar un año en función del mandato que el Ministerio nos entrega y que se plasma en un documento y en una ruta que a continuación el doctor Rodríguez nos va a presentar en un resumen que contiene los principales hitos y elementos que recogen este mandato legal.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

DR. ERWIN RODRIGUEZ: Señor alcalde, señores concejales, Secretario General y Directora de Salud. Gracias por la oportunidad. Les voy a presentar un breve resumen del Plan de Salud, que ya hemos trabajado en 2 comisiones de salud anteriores, así como también en el Concejo anterior donde fue presentado, pero les voy a presentar ahora un breve resumen.

Como marco legal, tenemos la Ley 19.378 en base al artículo 58, donde establece que los pasos a seguir para poder así entregar el Plan de Salud, pasarlos por el Concejo Municipal y luego éste pasa por una aprobación técnica en donde se revisa la coherencia en el servicio de salud, así como también el decreto per cápita N°37, que es el que nos rige en base a las 126 prestaciones de salud, en donde nosotros tenemos que abocarnos a cumplir, ya que a través de esta asignación, a través de este decreto, nosotros recibimos la asignación por cada usuario inscrito, validado por FONASA al 30 de septiembre de cada año.

La estructura del plan, como podemos observar, es muy similar a la que se presenta todos los años. Esta también está en base a una orientación técnica entregada todos los 10 de setiembre a más tardar, el 10 de septiembre de cada año, en donde establece diferentes puntos a cumplir con estas orientaciones técnicas. Es por eso que lleva esta estructura y es por eso que también se trabaja a nivel de diagnóstico participativo para establecer brechas sanitarias que nos permitirían también tomar decisiones a través de los objetivos sanitarios que la Comuna quiere para todos nuestros vecinos, para todos nuestros usuarios de nuestro sistema público de salud.

En la segunda parte dentro de la misma estructura, nosotros detallamos nuestras redes, ya sea la mini red de oriente, la mini red poniente, a través de nuestros Cesfam y nuestras unidades de apoyo, así como también de nuestros programas transversales que se desarrollan muchos de ellos, a través de los Praps.

Este plan también tiene componentes de Recursos Humanos, de presupuesto, Departamento de Bienestar y también le agregamos nuestro propio valor agregado, que son los desafíos y los proyectos de inversión. La siguiente.

Por qué se incluyen estos indicadores que son tan importantes para la comuna? Los IAAPS son los índices actividad del APS, es decir, estos índices que son de cobertura de nuestras prestaciones, de la cobertura, de qué forma estamos abordando la salud de nuestros usuarios, es positiva, en cuanto al cumplimiento que se ha desarrollado durante este año. Si pueden ver el cumplimiento de lo que estamos mandatados a cumplir en nuestras 126 prestaciones, ha crecido en aproximadamente un 10% respecto a lo que se realizó el año pasado. Es decir, con todos los esfuerzos y entendiendo el contexto de la corporación también y de los períodos que hemos pasado, aun así, hemos crecido en cobertura de nuestras prestaciones un 10%. La siguiente.

Así como también las metas sanitarias que miden cómo nosotros estamos compensando a nuestra población, cómo estamos llegando. Con respecto al año pasado, nosotros tenemos aproximadamente un crecimiento un 18% o un 19%, es decir, estamos compensando de mejor forma a nuestros usuarios de la comuna. Siguiente.

El Plan de Salud, dentro de nuestros objetivos principales es abocarnos a cumplir con estas 126 prestaciones que estamos mandatados por la ley. Es por eso que en cada ciclo vital, la descripción que nosotros hacemos de nuestra ruta de navegación tiene que ver con cumplir con aquellas prestaciones que están programadas, que están en las orientaciones técnicas y que nos van a permitir cumplir con nuestros indicadores. Uno de ellos, por ejemplo, en el ciclo infantil es importante el desarrollo psicomotor que nos va a permitir que nuestros niños vayan



desarrollándose a través del proceso de infancia de forma correcta, evitando así problemáticas que pueden desencadenar en una adultez con mayor carga de enfermedad. Así como en el ciclo vital adolescente, nuestros esfuerzos, así como también en el ciclo infantil, era en base a la promoción y a la prevención de enfermedades. En el ciclo adolescente también establecemos nuestros esfuerzos en las promociones y en los estilos de vida saludable, a través de redes sociales, del manejo integral de los problemas de salud mental y de esta forma también empezamos a enfocarnos también en las enfermedades crónicas que pueden desarrollar nuestros adolescentes. Todo esto, como les digo, en base a nuestro objetivo institucional, que es brindar una atención humanizada, que es brindar una atención óptima a nuestros usuarios a través también de un modelo de salud familiar y comunitario.

El ciclo vital del adulto, en este siglo nosotros nos abocamos también a las enfermedades que son más prevalentes en nuestro ciclo vital, en nuestra población adulta, que son la hipertensión, la diabetes, pero así también estamos trabajando en medidas preventivas como pesquisa de los factores de riesgo cardiovascular, de cáncer, los problemas de salud mental, a través también de exámenes como el EMPA, que también es un índice o un indicador de actividad del APS, y no solo esto, sino que también vemos enfermedades respiratorias, hipotiroidismo, Parkinson, epilepsia, artrosis de rodilla, cadera y demencia. La siguiente.

Como parte también de la acción de las actividades que tenemos en nuestras personas mayores, una de las principales también problemáticas que hemos detectado a través de los diagnósticos participativos, a través de estas instancias donde hemos trabajado con los CDL y hemos trabajado con agrupaciones sociales, hemos trabajado también con nuestros dirigentes gremiales, es cómo accedemos, cómo accede nuestro adulto mayor a la oferta de nuestras prestaciones, cómo podemos mejorar a través de estrategias que ya se están instalando como tele-salud, tele-triage, como también la programación de la dación o la cantidad de horas de morbilidad que podemos ofertar, ese es uno de los tópicos también que hemos tratado en este Plan de Salud, así como también aumentar los controles preventivos como el EMPAM, que nos va a permitir una pesquisa, una intervención en las condiciones de riesgo, de pérdida de la capacidad funcional. Siguiente.

Con respecto a la Ley de alivio, esta se desarrolló este año de acuerdo a este esquema, en donde en el año 2022 teníamos una proporción de 55 a 45, esta proporción es obviamente, entre plazo indefinido y honorarios. Teníamos una cantidad de 49.568 horas, lo que correspondían a 1.150 cargos de 44 horas, para este año con la Ley de Alivio que se desarrolló hace algunas semanas atrás, esta proporción o esta relación mejoró de un 60% a un 40%, es decir, aumentaron en 7.260 horas la cantidad de plazos indefinido, y esto es traducido a un aumento de 165 cargos de 44 horas de nuestros funcionarios, con esta ley de alivio aumentamos un 14% la dotación de personal de plazo indefinido respecto al año anterior.

Con respecto al presupuesto, como ustedes pueden observarlo acá, tenemos unos ingresos que son a través del per cápita, un per cápita que todavía no lo tenemos claro, pero si como este es un presupuesto, lo establecimos en \$10.000.- pesos, que es la conversación, que es el trabajo que se está haciendo en este momento en el Congreso, y la proyección nos dio ingresos a través de per cápita, de la Subvención Municipal y de los Praps aproximadamente 8.500 millones de Praps y los egresos que están ahí descontados obviamente a través de las remuneraciones y de los gastos de operación, medicamentos, administración y el artículo 45. Siguiente.

Y el balance para este año 2023. Aquí nos presentamos también algunos desafíos, que es mejorar la responsabilidad social empresarial, la redistribución de Recursos Humanos, es decir, trabajar la dotación a través de una programación operativa, una unidad estadística de información, es decir, que nos permita, una unidad que nos permita optimizar nuestros recursos, es decir, poder determinar zonas donde hay mayor prevalencia de enfermedad, por lo tanto, en esa zona de nuestra comuna aumentar los recursos para así tener un mayor impacto y así como también mejorar las reuniones y mesas con el nivel central.



Estos desafíos que nos dan un valor agregado a nuestro plan, que tiene que ver con aumentar la resolutividad del APS, pero esto sin aumentar los costos. Es decir, como ustedes vieron, el aumento del trabajo que se ha realizado este año, ha permitido mejorar la cobertura, es decir, el compromiso y el desafío es llegar a más personas. Es decir, estos indicadores, estos índices, estas metas sanitarias se mantengan o aumenten en base a nuestra cobertura y a nuestro porcentaje de compensación. Y esto, este aumento de resolutividad, nuestro compromiso es que no tiene que estar, no va de la mano con un castigo en la calidad de la atención, sino que nuestro fin es aumentar la calidad de nuestra atención. Siguiente.

Otro de nuestros desafíos que lo hemos trabajado a través de organizaciones, es nuestros usuarios NANEAS, nuestros usuarios TEA, atención a través de la atención de óxido nitroso, la compra del servicio, el servicio y el aumento con la responsabilidad social empresarial, así como también nuestros desafíos, es a través de acompañar la mejora de la calidad de nuestros usuarios con dependencia y no solamente de nuestros usuarios, sino también de los cuidadores, que a través de la compra de catres clínicos y de los zapatos para nuestra población diabética. También dentro de nuestros desafíos, solicitar al gestor de la red, el fortalecimiento de la red de urgencias, esto también es una necesidad sentida, así como también no solo de Lo Herrera, en donde se ha trabajado en base a mesas con la comunidad, así como también del sector de El Manzano que no tiene Sapu, o de la alta demanda que está teniendo el Sapu de Confraternidad, o el Sapu de Joan Alsina, lo que se busca es fortalecer esta red a través de lo descrito en el Plan de Salud y la sensibilización, también al servicio de Salud y al Minsal en base a la necesidad de un segundo Cosam en el sector oriente, porque tenemos un Cosam en el sector poniente, pero lo que queremos es llegar a este sector oriente también, de mejor forma a través de un segundo Cosam. Siguiente.

Los proyectos de infraestructura. Los 2 nuevos Cesfam en Almirante Riveros, El Mariscal, La reposición del Cesfam Raúl Cuevas y Brañes, solicitud de un Cesfam para Lo Herrera, esto también responde a una necesidad de la comunidad, no solo por la cantidad de usuarios que tiene, por ejemplo Lo Herrera, sino una necesidad de acceso que tiene, una necesidad de mejorar las prestaciones que ofertamos a nuestra población en aquel lugar. Y así como también la reposición del Cesfam Raúl Cuevas y Raúl Brañes, que es uno de los más viejos en infraestructura que tenemos. El centro de diálisis, que también responde a una necesidad que se pudo pesquisar a través del trabajo con la comunidad y con agrupaciones de dializados de la comuna, para tratar de llegar de mejor forma a esta población que tiene enfermedades renales, crónicas por años y por lo que se ha podido pesquisar no están siendo cubiertas de la mejor forma por la parte privada, que es la que se está llevando estos recursos y la construcción de una política de gestión de personas que nos permita también fortalecer o robustecer el departamento de Recursos Humanos. Eso, a modo de resumen, le agradezco su atención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias a Erwin. Bien, consultas o preguntas. No hay nadie, Marjorie. Bien, concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenas tardes a todos. Bueno, solo mencionar que como Presidenta de la Comisión de Salud, se hicieron 2 comisiones en noviembre antes de presentar el plan, donde también se presentó el Plan de Salud y el cumplimiento del año 2022.

Solo recalcar que también se los dije en su oportunidad a la directora y a quienes estaban presente, el tema de los desafíos que se están imponiendo, porque en el fondo eso es como un programa nacional, el de aumentar la infraestructura o hacer más Cesfam, hacer otro Sar, otro Cosam. Entonces son metas muy ambiciosas como para verlos a nivel comunal, porque los dineros no solamente pueden salir desde la comuna, sino que también hay que recurrir a otras instancias para poder tener esos recursos.



Y lo otro que, ahí tengo una duda en relación al presupuesto, porque cuando se hizo la presentación del Plan de Salud en la Comisión, la tabla que se mostró en ese momento, el presupuesto, había un déficit de al menos 3 mil millones, pero ahora hay un superávit por lo que está proyectado. Entonces ahí me queda como la duda, por qué se genera esta diferencia?

DR. ERWIN RODRIGUEZ: Sí, gracias, concejala. Mire, en la presentación pasada, en el último Concejo, se mostró la misma tabla que mostramos hoy día y el problema que hubo, fue que no estuvieron considerados los Praps, que son 8.500 millones, que es la proyección, el año pasado, o sea, este año nosotros recibimos 8 mil millones de pesos por concepto de Praps y eso no estaba incluido dentro del presupuesto, por eso es que al incluirlo, el déficit ya se compensó.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ah, ya, y el tema del, sí hay este superávit, por decirlo de alguna forma, que queda, es necesario proyectar esta petición de 6 mil millones en salud a la Municipalidad cuando se están pidiendo casi 3 mil millones más que lo que se pidió en el año anterior.

DR. ERWIN RODRIGUEZ: Sí, con respecto a la respuesta de eso, en realidad es el presupuesto, la ejecución, obviamente se van introduciendo mayores gastos, uno de ellos, por ejemplo, es la negociación con los proveedores, que ahí tenemos un trabajo que se ha estado haciendo de forma progresiva, en donde ustedes saben y han sido transparentadas las deudas de la Corporación. Por lo tanto, ese superávit que se ve entre comillas, es un supuesto de un presupuesto en donde van apareciendo estas problemáticas que se tiene que ir subsanando. Una de ellas y gran importante es la deuda de los proveedores.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, si eso yo lo puedo entender. Lo que pasa es que a lo que voy yo, es que siempre en un presupuesto tiene que estar todo como bien definido y en que se van a utilizar los dineros para poder en el fondo aprobar algo, porque es como se puede usar en esto o se puede usar en esto otro. Entonces la idea es que siempre quede como bien definido, bien claro en el momento de presentarlo y ojalá con números, o sea, tenemos esta deuda, vamos a ocuparlo para pagar este porcentaje en dinero, para que no se produzcan estas confusiones también. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien está la concejala Romina Baeza solicitando la palabra.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Primero, gracias por la aclaración del presupuesto, porque tenía la misma duda, ya que el documento tenía otra cifra.

Respecto a lo que mencionaba la concejala Marjorie Del Pino en cuanto al ascenso entre un año y otro, creo que es importante señalar que a propósito de la crisis que se vivió en el sector de salud, las reuniones que se sostuvieron apuntaban efectivamente a aumentar la subvención municipal, por qué? Principalmente los centros de apoyo no contaban con financiamiento municipal y no estaba valorizado. Entonces eso significaba que el per cápita se repartía de una manera que era poco eficiente y de una u otra forma esa mala gestión nos llevó también a la crisis que sostuvimos. Entonces, desde ahí me parece importante señalar esto, porque es una de las demandas de los gremios. Es una de las cosas que más ha aparecido dentro de las conversaciones en las mesas de salud. Entonces agradezco que haya sido considerado, que esté valorizado y que efectivamente esté cubierto dentro de esta subvención como un ítem específico, eso sería lo primero.



Lo segundo, respecto a lo que señala la concejala Marjorie Del Pino, me hace mucho sentido, por supuesto, que tengamos claridad en qué se va a gastar este excedente. Sin embargo, quiero hacer una pregunta, a propósito de cómo se está proyectando el próximo año, que va a ser un año muy duro, por tanto, va a haber mucha variación de precios, si esto puede afectar los medicamentos, y si así fuera, cómo este superávit puede permitirnos movernos con mayor holgura respecto a los requerimientos que tenga la comuna.

DR. ERWIN RODRIGUEZ: Gracias concejala. Para nosotros es uno de los mayores alicientes que podemos o de las partes más positivas que podemos ver dentro de este presupuesto, es el aumento casi de mil pesos del per cápita. Esto nos va a permitir, como se puede observar, un aumento significativo también en la percepción, siendo que de todas formas esto es positivo, pero no alcanza a cubrir la inflación que estamos teniendo en el precio de los medicamentos. De todas formas, el trabajo que se quiere hacer es la optimización de los recursos a través también de esta distribución de dotaciones, del trabajo a través de la programación operativa y también del mejor manejo de los Praps, estos 8.500 millones son un salvavidas para la comuna, o sea, son un gran apoyo que nos permite también mejorar la ejecución, en base a esto, a la inflación que podemos tener, este superávit va en base a eso, en base a la optimización de los recursos en nuestra dotación de recursos humano y de los presupuestos a través del Praps.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias, alcalde. Bueno, yo también tenía esas dudas. De hecho, leí el primer informe, no informe, el primer plan que se nos entrega, tenía dudas. Ayer también llamé al doctor para poder resolverlas. Pero acá nosotros estamos aprobando esto, lo que se nos está entregando y lo que dice acá y este presupuesto no está cuadrado, alcalde. Nosotros no podemos aprobar, sería irresponsable. Bueno, yo hablo por mí, aprobar un presupuesto que está descuadrado, antes faltaba plata, ahora sobra plata milagrosamente. Y claro, usted me dice esos 3 mil que estarían quedando más o menos son para pagar las deudas. Claro, pero nos podrían haber entonces entregado algún informe que dijera cuánto es la deuda real, porque no lo tenemos claro. Y yo sé que acá están los funcionarios de salud, estarán los gremios también, tampoco lo tienen claro, entonces, yo no puedo aprobar un presupuesto descuadrado, eso no es responsable. Después me van a acusar de abandono de deberes y yo no me voy a prestar para eso alcalde, yo entiendo todo el trabajo que se ha hecho, pero este presupuesto está descuadrado. Ahora se nos están pidiendo una supuesta subvención de 8 mil millones para el próximo año, sería menos con lo que nos están diciendo ahora, con los números, los números no calzan. Un presupuesto no se puede presentar descuadrado, eso no puede ser. Yo sé que ustedes me van a decir que todavía no saben, que el per cápita, que cuánto va a hacer, pero obviamente ustedes lo hacen en base a los datos que tienen o sino nadie podría hacer un presupuesto en ninguna parte. Entonces ese es mi tema. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MAURICIO MUÑOZ: Presidente, alcalde, sin perjuicio de alguna explicación mayor por parte de la Directora de Salud, lo primero es hacer notar algo que es tan macizo como una catedral y es que el Congreso acaba de aprobar recién un presupuesto que contiene los datos de salud, donde se varían los números con los cuales se programó inicialmente este plan. Este plan contenía un per cápita equivalente a la actual, 9 mil tantos pesos. Sin embargo, la ley de presupuesto que se acaba de aprobar anoche, aparece un dato nuevo y que es lo que hace referencia el doctor Rodríguez. En consecuencia, es muy difícil poder hacer una estimación tan



precisa como señala la concejal Mariela Araya, por lo cual se hace una estimación provisional, en primer lugar.

Segundo, consistente con eso, precisamente por el hecho de que se aprobó la Ley de Presupuesto que incrementa el per cápita. El presupuesto finalmente que se presenta aquí, con esta condición de provisionalidad no es deficitario, con lo cual ningún concejal o concejala va a aprobar un presupuesto deficitario, que es lo que establece la ley, aprobar presupuesto deficitario, lo que conlleva es una sanción. En este caso estamos hablando un presupuesto que no es deficitario.

En tercer lugar, los presupuestos son tal como su denominación lo dice y se ha indicado en innumerables ocasiones. Son datos con los cuales se parte algo y que se va ajustando en el curso del ejercicio. No son datos definitivos, nunca lo ha sido, de hecho eso ocurre en Educación, eso ocurre en esta área. En consecuencia, nunca será un problema poder ajustar a la baja un presupuesto en el caso hipotético que llegara a ser superavitario.

En consecuencia, tengo la impresión de que los temores no se justifican. Sí, llama la atención esta discordancia entre el plan presentado el jueves pasado y lo presentado ahora, porque lo de ahora está ajustado a las noticias que hay respecto a la aprobación de la Ley de Presupuesto en el Congreso. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La Directora de Salud también tiene algo que decir, al parecer.

SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO: Sí. Buenas tardes. Solo agradecer, antes que todo alcalde, agradecer la consulta. Agradecer además la lectura y la lectura crítica de un documento que efectivamente persigue aquello. Poder ponerse a disposición de un intenso debate que nos permita efectivamente construir una política local que sea sustentable. Solo recordarle a la concejala y a las concejalas y concejales que este este Plan de Salud no es una innovación y les recuerdo que el año pasado lo votaron en las mismas circunstancias, sin haber tenido definitivamente el Plan, el presupuesto municipal aprobado. Una de las, y la concejala en esto tiene razón, y ahí yo las y los invito a que efectivamente, como municipio y como entes que giramos alrededor del municipio, tengamos claro que cualquier reforma en el ámbito de la salud, una de las cuestiones que tendremos que modificar es esto, cómo hacer un Plan de Salud que efectivamente alinee los distintos momentos de las distintas políticas que lo incluyen y lo incorporan. En términos de lo que se vota hoy día, efectivamente, es la declaración y el componente sanitario del plan y el presupuesto municipal es el que mandata posteriormente al Plan de Salud. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenas tardes a todos y a todas. Saludar especialmente a la Directora Andrea, enviarle un afectuoso saludo. Sé lo complicado que debe ser, yo, mi mamá, 3 semanas también en un estado bastante crítico, así que la entiendo. Le envío un abracito.

Pasando al tema de discusión, también agradezco las aclaraciones que se han entregado. Muchas de las preguntas son las que uno le surgieron, después de leer el documento, de haber estado en las 2 comisiones, de haber revisado el documento, surgió una duda, no recuerdo cuál fue la concejala, de los fondos, de la construcción de los 2 Cesfam que estaban ubicados en El Mariscal y el otro en Almirante Riveros. Entiendo que esto también tiene ayuda de fondos de gobierno



regional, porque en algún momento se conversó que iba a haber un aporte del gobierno regional para esta construcción de esos Cesfam. Es así o no.

DR. ERWIN RODRIGUEZ: Sí, eran conversaciones que tuvo, por lo que yo recuerdo, don Pablo Velozo también con, juntamente con el alcalde, que hay un compromiso también del Gobierno Regional en el apoyo en cuanto a los proyectos, al pago del proyecto. Creo que había una suma bien importante de dinero en donde hubo reuniones previas y ahí, bueno, ahí hay que analizar el paso en que están, pero sí había ese compromiso del Gobierno Regional.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias. Entonces no tendríamos problema porque entre el dinero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El diseño, sí. Bien no sé si hay más consultas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Muy buenas tardes a todos y a todas, concejalas, concejales. El Plan de Salud o el de Educación o cualquier plan, finalmente es un documento, una herramienta de planificación que permite seguir una hoja de ruta, un camino, respecto a un tema principal y lo que estamos hablando del Plan de Salud que se va a aplicar el próximo año, que va a beneficiar y va a generar las condiciones para dar una adecuada atención a todos nuestros usuarios. Esa herramienta tiene que ser una herramienta que se use también durante el año, porque no puede ser algo que se aprueba y se guarda en el cajón y después no se ve hasta el año siguiente, eso es fundamental y quiero recalcar en ello, porque como usted bien lo dijo, la Directora y creo interpretarla, dice no es tan innovador el plan y yo esperaría que en los próximos años sea innovador, porque si queremos que las cosas cambien, hay que hacer las cosas diferentes y ahí hay que ser rebelde en ese sentido.

Aspectos positivos del plan respecto del diagnóstico es correcto. El diagnóstico es un buen diagnóstico, respecto a los desafíos, yo lo comparto absolutamente, alcalde. La necesidad que hay con Lo Herrera, por ejemplo, del Sapu o el Cesfam de Lo Herrera, la necesidad de los 2 centros que están proyectados, ciertamente. El poder tener un programa para utilizados, o el fortalecimiento para los niños con necesidades especiales como los TEA, me parecen desafíos que yo absolutamente comparto, o un segundo Cosam, o sea, el diagnóstico respecto a las necesidades es correcto, a mí me preocupa, sí, y ahí hay una discusión que comparto de alguna manera y en otra no tanto, en cuanto a que el presupuesto es un presupuesto que en el contexto que estamos no es posible que sea un presupuesto real, porque se habla de una subvención municipal que debería ser de 7.000 y tantos millones, pero se proyecta 5.000, pero en el presupuesto, que tampoco se ha aprobado, está en 4.000 y tanto, y eso también lo quiero decir, porque usted lo tiene proyectado con 5.400, no me acuerdo y el presupuesto municipal lo que va a proponer, lo que va a ser discutido es de 4.000 y tanto. Entonces ahí se genera un Delta también, bueno, pero porque el contexto es el que decía Mauricio, que ayer se conoció el per cápita, no se ha aprobado el presupuesto municipal, entonces ahí se genera unas debilidades del punto de vista presupuestario.

Como no están las condiciones para poder pronunciarse indudablemente, no quiero poner énfasis en aquello, pero sí que hay una discusión que tenemos que dar a los concejales, porque para que este presupuesto que nos han presentado sea eficiente y sea aplicable, a lo menos tenemos que igualar lo que ellos están planteando, y ahí sí nosotros podemos intervenir, porque no podemos intervenir sobre per cápita, porque per cápita no lo aprueba este Concejo Municipal. Yo creo que ahí sí que hay una discusión, porque de qué se trata?, con este presupuesto, de generar las condiciones de atención a los usuarios. A mí me preocupa respecto de lo que nos están presentando, cómo nosotros vamos a dar cobertura y vamos a garantizar la provisión de medicamentos, que es algo que tuvimos muchas dificultades este año y que generó algo que es conocido por todos, una alta atención en los centros, y finalmente unas atenciones parcializadas de los usuarios, ahí me preocupa si los números nos van a dar. Me preocupa también que no se



hace referencia en el plan, que no presentaron, un plan de mantención, es fundamental eso porque es una necesidad real que tienen los centros, que tienen muchas dificultades por los ascensores, reposición de esterilizadores, autoclaves. El tema de los insumos clínicos también ahí es importante, si se puede referir a eso, cómo lo quieren abordar para que no nos pase lo que nos ocurrió este año, porque además vamos a tener una inflación y un problema económico en el país, una recesión que va a generar dificultades económicas a todo nivel y yo creo que también la vamos a tener nosotros con los ingresos municipales. Entonces ahí, quiero que si usted se puede referir a eso que me parece fundamental, porque qué nos interesa, que el usuario cuando vaya al Cesfam no solamente tenga una buena atención, sino que estén los medicamentos para atender su enfermedad crónica, que estén los vehículos que se los va a dejar a domicilio y los podamos financiar, o que cuando vaya por una curación tengan los insumos clínicos para hacerlo, cuando requieran un examen médico, también estemos al día con los insumos necesarios. De eso estamos hablando, para hacer carne el presupuesto y carne el plan, es referirse, a mí me interesa que podamos garantizar con este plan y con este presupuesto, esas necesidades reales de la gente.

También se establece en el mismo documento una readecuación de la dotación, donde hay una disminución y no se refiere si es profesional o no profesional. A mí me interesa mucho que los médicos estén en labores que tengan que ver necesariamente con la labor que tengan, que es de atención de pacientes, eso para mí es fundamental. Los profesionales de la salud tienen que, ojalá las horas que estén asignadas, sea para la atención de la gente, eso es fundamental y me refiero especialmente a los médicos. Ahí tengo algunas preguntas, si me las pueden responder.

Y lo otro quiero que quede en acta que me parece absolutamente necesario, como lo dije al comienzo, que el Plan de Salud tiene que haber un seguimiento, tiene que haber una evaluación permanente, y alcalde, yo quiero que quede en acta, porque yo quiero pedir que trimestralmente, es decir antes del 30 marzo, antes del 30 junio, antes del 30 septiembre, antes del 30 diciembre se pueda juntar el equipo de salud, de la Dirección de Salud con los actores de Salud, con los CDL, con los dirigentes de Salud, a ver la marcha del Plan de Salud, me parece fundamental, no solamente porque, los que acabo nombrar están todos los días ahí en los centros, sino porque estos instrumentos deben ser validados y deben ser evaluados permanentemente y esa es una condición, me parece básica, para que podamos mejorar y podamos ir haciendo las cosas de mejor manera, que se puedan reunir, y lo pido que quede en acta como una condición, que creo que puede fortalecer el trabajo el próximo año señor alcalde y si me puede responder las preguntas que yo ya hice.

DR. ERWIN RODRIGUEZ: Gracias Concejal. Bueno, el Plan de Salud como carta de navegación, lo que nos permite también es ir viendo cómo se va desarrollando este plan, es decir, nos va generando los lineamientos para poder ir midiéndolo. Por qué nombré, por ejemplo, los índices de actividad, las metas sanitarias. Nuestro plan va en función de lo que estamos mandatados, es decir, estas 126 prestaciones que sí o sí tenemos que llegar a nuestra población, por lo tanto, el seguimiento se tiene que hacer sí o sí y se hace de forma incluso mensual, a través de estos indicadores y en base también a los desafíos, lo que nosotros buscamos es buscar desafíos que se sustenten económicamente por sí solos. No buscamos aumentar los gastos, sino que lo que tratamos de buscar es la sensibilización, es ir a donde debemos ir a buscar el dinero que es el Ministerio. Hablamos del Servicio de Salud como este referente que nos ayuda en el proceso, pero si ustedes pueden observar los desafíos van en base a la búsqueda de esto, no a cargarlo aún más a nuestro presupuesto, sino que ir a la búsqueda de ellos. Son desafíos que son sentidos de la comunidad, son desafíos que se han recogido en terreno, que se ha recogido en Lo Herrera, que se ha recogido en nuestros dializados de la comuna y así también los diferentes CDL. La gestión, a modo personal, la gestión para llegar de mejor forma y no tener las crisis que tuvimos, es a través del manejo del trabajo que se está haciendo con los proveedores. Estos proveedores que se compraban por estar bloqueados en diferentes lugares, salíamos a comprar a mayores precios, lo que produjo que, claro, se nos acabó la plata antes de tiempo, ya que comprábamos, teníamos que comprar más caro, eso hoy día, todavía los montos, por ejemplo, de



los convenios que se van a recibir por Fofar, que son los que recibimos para poder garantizar la canasta de medicamento más sensible en nuestra comunidad, todavía no se trabajan, incluso llegan aproximadamente por febrero. Ese es el compromiso que nosotros tenemos, de trabajar de mejor forma los convenios para poder que, cuando nos lleguen desde el servicio, poder trabajar conjuntamente con ellos y así allegar los recursos que necesitamos para que no se produzcan estas crisis. Eso, concejal, no sé si me faltó algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la señora Andrea, parece que quiere complementar y después la concejala Romina Baeza y la concejala Marcela Novoa.

SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO: Sí, muchas gracias. Efectivamente, nosotros, concejal, hacemos un monitoreo permanente al Plan, porque el componente sanitario que entre paréntesis es nuestro aporte también al Plan de desarrollo de la Comuna. No obstante eso, yo acojo su propuesta de, periódicamente, no me atrevo a decir a los 3 meses, pero sí me parece un buen momento evaluarlo a los 6 meses con los distintos actores, me parece un interesante ejercicio, que lo vamos a considerar. Eso no lo pensábamos así, pero efectivamente nosotros tenemos que monitorear mes a mes, porque le recuerdo que si no cumplimos con los indicadores, incluso se nos castiga en el per cápita.

Además de lo anterior, es bien interesante lo que apunta el concejal, en el sentido que efectivamente se requiere seguridad sobre en qué gastamos nosotros los recursos, por estructura, por arquitectura del per cápita, nosotros tenemos que cubrir los recursos humanos y tenemos que cubrir los medicamentos y los insumos que requiere nuestro laboratorio, todo eso está en el decreto per cápita, está indicado y la estimación nuestra, es que nosotros alcanzamos a cubrir el recurso humano, como nosotros tenemos que cubrir un poco más allá de los establecimientos de salud, gastamos por sobre el 90% del per cápita en recurso humano, pero nos queda ahí un Delta que eso y en ese delta se contempla el gasto en medicamentos e insumos de laboratorio, que el laboratorio es nuestro, es parte de las prestaciones que nosotros tenemos que entregar.

Además de lo anterior, concejal, hay 2 Praps significativos, 2 programas de apoyo al trabajo que nosotros hacemos y es un Praps, un convenio que indexa recursos a la red, a los medicamentos en razón y por ello, una de las concejalas preguntaba cómo vamos a movernos el próximo año. El próximo año además, vamos a resistir todos los embates económicos, pensando que con ese Praps que es gubernamental, que es cubierto por el nivel central, apunta a las 3 patologías que más nos agobian, hipertensión, diabetes y dislipidemia. Y hay otro convenio concejal, que las gestiones que nosotros estamos haciendo y eso son los desafíos, gestiones para que sucedan cosas con el nivel central. Hay un convenio que se llama Programa de Mantenimiento de infraestructura y nuestro desafío es que en ese, aumenten la cantidad de recursos para que efectivamente podamos cubrir, pero de base tenemos uno, que a nuestro juicio no es suficiente para todo lo que se tiene que hacer, pero que tenemos que gestionarlo estirando el chicle lo más que se pueda. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: sobre el punto, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, Directora. Sí, yo me refería al plan de mantenimiento. Usted algo se refirió al final, porque me parece fundamental, porque, bueno, hay problemas de mantenimiento que vienen hace años arrastrándose, no vamos a decir que partieron hace 6 meses o 1 año, pero, hacer las cosas distintas, hacerlas mejor, también requiere hacer gestiones diferentes y de los desafíos que usted se ha propuesto, son muchos desafíos que escapan al ámbito municipal, que son desafíos que requiere una gestión política, una gestión a nivel de ministerio, por lo tanto, ahí hay un desafío enorme que va a tener que aplicarse al máximo en la Dirección de Salud. Pero a mí me habría dejado muy conforme y espero que lo



pueda presentar, el plan de mantención. Si ustedes tienen un diagnóstico, han hecho un levantamiento de los problemas que existen en cada uno de los Cesfam y podrían haberlo incorporado y haber dicho no sé, en este trimestre vamos a solucionar todos estos problemas en estos Cesfam y el segundo trimestre vamos a hacer esto, de acuerdo a los recursos. Pero también es importante dar esa señal en el Plan de Salud, porque uno en ese aspecto, por lo menos que era posible hacerlo, espera certeza y ahí yo creo que sería y se los lo solicito, que lo pueda hacer llegar a los concejales y a todos los que lo requieran, como un instrumento público, de cuál es el plan de mantención que tienen para el año 2023.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Directora, para cerrar el punto, y no caer en el diálogo, por favor, que hay otros concejales pidiendo la palabra.

SRA. DIRECTORA DE SALUD COMUNAL ANDREA QUIERO: Solo decir que siempre dijimos que parte del diagnóstico de este Plan de Salud es el trabajo que se hizo el 2022. Uno de ellos estuvo en el ámbito de infraestructura y fue presentado en los avances y en las mesas de trabajo que existieron en el ámbito de mejora de los baños de usuarios y funcionarios. El tema de los ascensores, el mejoramiento de la luminaria y algunos otros arreglos que ha implicado incluso el acceso para discapacitados. Eso mencionarlo, es un plan en desarrollo que es parte del diagnóstico y es parte de todo el trabajo que conforma el primer piso de este plan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Romina Baeza, concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo quiero hacer una solicitud que no sé si le habrán hecho, entre tanto que se habló. Pero quiero dejarlo en acta también, que se nos entregue antes de que nosotros tengamos que votar el presupuesto, con claridad los ítems que componen el presupuesto de salud, quiero dejar súper claro que mi votación va a estar sujeta a quienes entreguen ese documento, lo digo de esta manera porque en reiteradas ocasiones hemos pedido documentación a la Corporación y no nos llega. Entonces necesitamos que por favor formalmente nos llegue con claridad lo que se presentó acá, ojalá con un mayor desglose, para tener claridad absoluta de cuál es el presupuesto que se va a requerir para salud en su totalidad. Y desde ahí, clarito cuánto es lo que se solicita a la Corporación, porque entendemos que esto se ha ajustado como la cantidad de dinero que va a entrar es distinta a la que nosotros teníamos como información, por favor. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenas tardes, Honorable Concejo, alcalde, personas que nos ven en el público.

Yo solamente mencionar que igual me pone como nerviosa el tema del superávit y el déficit que había primero, presupuestario. Entonces, ojalá que se puedan cumplir las metas que están destinadas para este presupuesto, por lo que se viene el próximo año con la inflación, que cada vez se acrecienta más y con el problema que vamos a tener pronto, una recesión, exactamente. Entonces ojalá que se puedan cumplir, porque en teoría todo se ve súper bien, pero en la práctica eso es lo que a mí me hace ruido y me preocupa. Pero sin embargo, yo creo que si voy a votar, apruebo por este punto, porque considero que hay que avanzar. Hay que ver, velar por la ciudadanía, por nuestros vecinos, entonces, pero como lo digo, ojalá que sí se puedan cumplir



todas las metas y que se logre todo el objetivo del presupuesto para el próximo año. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, quisiera mencionar 2 cosas, la primera, que la verdad agradezco a nuestro gobierno que haya tenido la disposición y la disponibilidad para escuchar a las organizaciones sociales, especialmente a la Confusam, porque recuerden que cuando inició esta discusión, el per cápita era \$350.- pesos, y se armó una batahola bien importante, que no había disposición con la salud y finalmente se llegó a los \$900.- pesos. Entonces, la verdad quiero agradecer que nuestro gobierno entienda la realidad que se vive, no solamente en San Bernardo, en todos los municipios de Chile. Entonces de verdad se agradece eso y en gran medida entiendo que eso es el superávit que estamos observando hoy día.

Sin embargo, no debe dejar de ser una preocupación lo que se plantea del superávit y yo quiero transmitir una tranquilidad. Lo primero, no todo el mundo tiene que saber esto, porque en el fondo es súper técnico, pero los presupuestos son instrumentos flexibles y la ley nos faculta a nosotros para, efectivamente, al momento de hacer las ejecuciones, poder hacer las precisiones que sean necesarias para dar garantías de que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y correcta y no en malversaciones y otras cosas, que cualquiera podría pensar o decir.

En este sentido, la ley nos faculta para hacer modificaciones, por lo tanto también dar la tranquilidad en eso, no estamos haciendo nada del otro mundo y por eso que es una práctica habitual que se aprueben presupuestos sin que esté el presupuesto de la Nación aprobado. Por lo tanto, es parte de una práctica habitual.

Dicho eso, sin embargo, es importante para el próximo año ir mejorando estos instrumentos. Creo que varias cosas de las que se han planteado acá son importantes. Así que a través de Erwin y de nuestra Directora, hacerle seguimiento, sin duda que un tema fundamental es la mantención de los centros, los compromisos de los Cesfam que también ya van a cumplir una década prácticamente, los 2 Cesfam que se van a construir en San Bernardo, que todo el mundo sabe, incluso se habla de unas reposiciones que también quedaron ahí. Entonces hay harta tarea del punto de vista de gestión que tenemos que hacer. Los terrenos están disponibles, efectivamente, hay que hacer algunos procesos burocráticos con el Serviu, con otras instancias del Estado, o sea tenemos que hacer más gestión en eso y es atendible esa solicitud que se ha hecho acá.

Concejala Mariela Araya para dar cierre al punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no es solamente para poder votar. Bueno, entonces después de todo lo que se ha dicho aquí, solo quiero preguntar, alcalde, si usted tiene considerado los 8.500 millones que se piden acá para el otro año, para salud, como subvención Municipal, me refiero. No estoy hablando ni de que aumentó el per cápita, estoy diciendo lo que dice acá de lo que se nos presenta aquí, y como nos acaba de decir aquí el doctor, si con esa diferencia que existe, en este nuevo presupuesto, que serían los 3.257 millones de diferencia, se va a pagar la deuda, eso, para que quede en acta y poder votar. Esas son mis 2 preguntas. Si usted tiene considerado los 8.500 millones para darle subvención municipal para el próximo año, y si estos 3.257 de diferencia son para pagar las deudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo primero no lo podría precisar porque no me sé los números de memoria del municipio. Lo podríamos consultar a Secpla o al Administrador, la verdad, para ser específico.

La segunda pregunta, a lo mejor la puede adelantar Edwin.



DR. ERWIN RODRIGUEZ: Como ya lo había, en realidad el presupuesto, lo que habla es de 6.690 millones que más o menos, no son 8.000, sino que son 6.690, que es la proyección aumentada con un 6% de lo que ya se había aprobado el año anterior.

Entonces, con respecto al pago de las deudas, es algo que se está trabajando, es algo que Finanzas a través también del Secretario General está trabajando en el pago de los proveedores que nos va a permitir liberar estas empresas que venden más barato y que nos permitiría también optimizar los recursos.

SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MAURICIO MUÑOZ: Presento una consideración adicional. Efectivamente, el proceso de negociación de deudas que sigue, aunque lo más importante está relativamente consolidado, hay datos que se le van a enviar a la concejala, la gerenta tiene esos datos más consolidados, teniendo pendiente aún parte de los acreedores. Algunas de esas deudas no son posibles de precisar porque, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, hay acreedores que alegan una magnitud determinada y a la hora de tener los acreditativos de deuda, facturas, contratos, no son equivalentes, por lo cual oscila el monto global de la deuda, eso en primer lugar.

En segundo, el problema es que la gestión de las finanzas de salud, en tiempos pasados, ha habido tal nivel de irregularidad que, por ejemplo, han aparecido cheques sin cobrar caducados, ha aparecido cobros hechos 2 veces respecto a las mismas cuentas, cobros de una cuenta que debieron haberse hecho en otra, en fin, irregularidades financieras que no tiene y no es el caso y que por algo están plasmadas en una querella que se presentó hace un par de meses atrás. Entonces, el poder precisar el monto de la deuda requiere, por un lado, terminar el proceso de renegociación de deuda con los proveedores uno y segundo, terminar la auditoría forense que necesariamente se está haciendo por parte de la PDI y por parte de la Contraloría General de la República para poder precisar aquello.

Para terminar, la Contraloría ha sido sumamente útil en materia de, perdón.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, no tenemos como claridad de muchas cosas.

SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MAURICIO MUÑOZ: La Contraloría ha sido sumamente útil para poder precisar el monto de aquellos recursos no hallados en materia de educación, hizo 2 auditorías el 2017, 2020, 2022, detectando los montos que son públicamente conocidos del orden de 20 mil millones de pesos que en Educación no aparecen.

En materia de Salud, esa es una indagación en curso. Entonces hay un aforismo en derecho que creo que vale la pena tener presente, a lo imposible nadie está obligado. La Corporación hoy día, en medio de investigaciones en curso, no puede dar una cifra definitiva cuando eso no lo sabe ni el Fiscal, ni la Policía, ni la Contraloría, ni el juez. Entonces, cuando tengamos todo eso cerrado podremos dar una cifra definitiva. Mientras tanto, todo va a tener un cierto carácter provisional. Eso es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto a la primera pregunta y sin tener la cifra exacta, pero sí el principio, que yo creo que es lo que prima, es que este año nosotros mejoramos bastante nuestros ingresos, a propósito de mejorar ciertas prácticas de ingreso, entendiendo que veníamos saliendo una pandemia, no teníamos muy claro cómo iba a ser todo, pero favorablemente tuvimos muchos más ingresos del que esperábamos y en base a eso estamos



trabajando con los directores para que el 2023 sea de la misma manera, más allá del tema de la recesión, de hecho, en la mañana estaba hablando con la Directora Inspecciones de una gran parte de recursos que tenemos que salir a buscar de gente que no ha pagado y no estamos hablando de empresas pequeñas, estamos hablando de empresas grandes. Entonces nosotros como municipio también tenemos que hacer gestión para mejorar nuestros ingresos, sin duda. Y eso no es misterio, que probablemente vamos a tener que inyectar recursos a la Corporación, a propósito de la situación en que nos encontramos, pero eso va a ser materia justamente de modificaciones presupuestarias que hagamos durante el año 2023.

Por lo tanto, para ser más concretos respecto a su pregunta, espero que sí, que tengamos los recursos para poder hacernos cargo del tema. Ahora, eso depende de varios factores y dentro de esos factores, la programación de cómo mejoramos los ingresos de este municipio y en eso estamos trabajando desde ya para la planificación del 2023. Eso es lo que le puedo decir.

Bien, dicho eso, llamo a votar. En votación. Apruebo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo abstención por falta de información. Ojalá nos llegue antes y no ahora

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Bien, concejala Marjorie aprueba, concejal Sepúlveda está con problemas con la conexión. Ahí escribió, Apruebo. Súper, bien dicho eso, se aprueba.</u>

ACUERDO N° 511 – 22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con el voto en contra de la concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar el Plan de Salud 2023 de la Corporación de Salud y Educación de San Bernardo".-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejalas, concejales, que tengan buenas tardes. Gracias Erwin y al equipo. Se levanta la sesión.

Siendo las 16:50 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO	
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA	
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO	
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES	
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES	



SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL	
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL	

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE